

García Trevijano, en el Juzgado de Orden Público

MADRID, 17.— Esta mañana ha prestado declaración en el Juzgado de Orden Público don Antonio García Trevijano, en base a la denuncia pública contenida en el artículo "Mitin de ayer", publicado por don Emilio Romero en el diario "Pueblo", a principios del pasado mes de febrero y, según el cual, en la rueda de prensa celebrada el día anterior en los locales del diario "Madrid" se habían vertido conceptos calificados como de posible delito.

Dichos conceptos se refieren al Jefe del Estado, al grupo de 19 trabajadores del "Madrid" reunidos permanentemente por aquellas fechas para buscar solución a la reaparición del diario, y por último, al título del último libro de don Rafael Calvo Serer.